

REVISTA DE ESTUDIANTES.

PERIODICO CIENTIFICO SEMANAL.

DIRECTOR.--José Trémols.

SUMARIO.—Metafísica "ter curso" Apuntes de la cátedra del Dr. Ferráz, Lección 36.—Lecciones de Derecho Natural, por D. Antonio Perez, y Perez. Lecciones 37 y 38.—Programa de Derecho Romano por el Dr. Hernandez Barreiro.—Lecciones 28 á 48 inclusive.

APUNTS DE METAFISICA.

Lección 36.

SUMARIO.—1. Aplicaciones de la noción de la vida: distinción entre la vida espiritual y la vida física. la vida del alma: sus modos de manifestación y relación.—2. El cuerpo humano como razón de su propia vida: doble aplicación del principio de causalidad: objeción y respuesta acerca de las dos vidas en el hombre; doble forma de una misma esencia: relación en que se hallan ambas vidas.—3. La vida en el hombre; en el animal; en la planta: gradación de la vida; la planta; el animal; el hombre: consecuencia respecto al conocimiento de los fenómenos de la vida.—4. Doctrinas contrarias: exámen del «animismo»: que es el alma para Stahl: cómo actúa sobre el cuerpo; lo que olvida esta doctrina.—5. El «vitalismo», su exposición y crítica: nueva transformación del animismo ideada por Bouillier: su explicación: cómo deja á salvo la conciencia.—6. Juicio de la tesis del animismo en general: cómo desconoce el valor de la materia: exagera la acción del alma sobre el cuerpo: el yo limitado: distinción entre lo psicológico y lo fisiológico: vuelve al vitalismo: explícate esta confusión.—7. Relación y distinción entre la vida y la existencia: la vida como propiedad subordinada: vivificación de todas las propiedades del espíritu.

1. Veamos ahora las aplicaciones que de esta noción de la vida pueden hacerse. ¿Tiene el *alma* humana una vida propia, *vida espiritual*, distinta de la vida física? No hay duda en ello, puesto que el alma es causa de su desarrollo, causa sometida á las leyes y condiciones generales de toda actividad limitada. El alma vive en sí misma y para sí misma, porque tiene conciencia y sentimiento perfecto de su esencia, de sus cualidades y sus actos.

La vida espiritual es una marcha continua y progresiva del alma hacia la posesión de sí misma. Comprende la vida del pensamiento, la del sentimiento y de la voluntad, alimentadas por la sensibilidad y la razón. Por la sensibilidad, depende la vida del alma de la vida del cuerpo, en su manifestación terrestre; por la razón es independiente de la misma: así es posible otra vida para el alma, si ésta no agota su esencia ó no alcanza su ideal en la tierra.

2. El *cuerpo* humano tiene igualmente su vida propia y distinta; porque posee la causalidad, fuerza y tendencia, tiene apetitos, necesidades é instintos, es sensible é irritable, goza y sufre, crece y declina: todo lo cual basta para reconocerle una actividad íntima y regular. La *vida física* tiene su razón en el cuerpo, así como la vida espiritual tiene su razón de ser en el alma.

Fieles al principio de causalidad, no podemos

considerar el alma como causa de la vida física, ni el cuerpo como causa de la vida espiritual. Siendo la vida una actividad íntima, parece que esta propiedad debe ser inherente á la materia organizada, creación de la naturaleza, tanto como al alma. ¿Pero hay, acaso, entonces, dos vidas en el hombre? Sin duda alguna, y esta dualidad es necesaria para explicar los conflictos y miserias de la naturaleza humana. Distintas sustancias, como son alma y cuerpo, deben exigir vidas distintas. Ni esta dualidad es otra cosa que la doble expresión de una sola y misma propiedad. Así como la vida vegetativa y la vida animal del cuerpo son dos círculos de la vida física, como la vida del corazón y la vida del pensamiento son dos dominios de la vida espiritual, así también la vida espiritual y la vida física son, á su vez, dos manifestaciones de la *vida humana*.

El hombre es uno, pero su unidad de esencia tiene dos formas: se expresa como esencia propia, con carácter de libertad, en el espíritu, y como esencia entera, con carácter de continuidad y enlace, en el cuerpo. La misma oposición existe entre la vida espiritual y la vida física, las cuales no se hallan entre sí en relación de causalidad, sino que, formando parte de un mismo todo, están unidas y asociadas, y una con otra se hallan para la observación en recíproca relación de condicionalidad.

Por eso, no podría vivir el cuerpo sin el espíritu, ni el espíritu sin el cuerpo, en nuestra condición presente: el cuerpo no posee la vida, sino en cuanto está unido al espíritu; pero le pertenece su vida, y ésta tiene su propia causa y su valor propio, y también puede tener otro fin que la vida del alma.

3. La vida humana, considerada en su unidad, en su variedad y su armonía, es, pues, conforme á la esencia misma del hombre. La misma cuestión se ofrece ahora, con respecto á los animales y las plantas.

Sabemos que el *animal* posee el sentido íntimo en su primera potencia, como conciencia y sentimiento incompleto, sin tener conciencia ni sentido de su intimidad. Así es que con razón se le concede la vida, contra la opinión de los cartesianos, que consideraban al animal como una máquina. Todos los fenómenos de una actividad íntima, so-

metida á leyes biológicas, se observan efectivamente en diversos grados en todas las clases del reino animal.

¿Pero qué ha de pensarse con respecto á la vida de la planta? No vemos que la planta tenga conciencia y sentimiento de sí misma; pero sí podemos hacer constar, de hecho, que se desarrolla por intus-suscepción, que tiene su individualidad y sexo, sus edades y duración, sus estados de salud y enfermedad; que es sensible á la luz, al calor, á la electricidad; que ciertos géneros manifiestan sensibilidad é irritabilidad muy notable.

Todos los hechos indicados manifiestan una actividad íntima y vida propia; y aunque la planta no tenga músculos, ni nervios, ni sentidos, siempre es irritable y sensible; por más que su sensibilidad y su irritabilidad sean de otro orden que las del animal ¿Ni por qué afirmar contra la evidencia, que esas propiedades son necesaria y exclusivamente inherentes á un sistema nervioso?

Lo que sí es cierto, es que hay una *gradación* en la vida, y que la planta, el animal y el hombre alcanzan diferentes grados en la escala biológica. Las leyes de la tesis, de la antítesis y la síntesis, que presidan al curso de cada vida particular, se hallan también escritas en los reinos orgánicos del mundo.

La *planta*, por más que tenga edades sucesivas, se halla fija para la vida en aquel grado de cultura en que predomina la tesis y corresponde á la edad embrionaria: no se destaca de la vida general de la naturaleza; sin órganos para la vida de relación, solo puede tener un sentido oscuro y velado de su existencia individual; y su individualidad misma, apenas se manifiesta en el letargo de su vida.

El *animal* despierta á la vida, puede decirse, fijo en aquel grado de cultura donde predomina la antítesis la oposición y la lucha, y que corresponde á la edad del desarrollo espontáneo y sucesivo de los órganos envueltos en el germen; vive en sí mismo, actúa de por sí, se mueve en el espacio y agrega á la vida vegetativa la de relación; con la conciencia y el sentimiento de lo que le es hostil ó favorable, lo sacrifica todo á su satisfacción individual.

El *hombre*, finalmente, se halla fijo en aquel grado superior de cultura en que predomina la síntesis ó la armonía y que corresponde á la edad de madurez: vive en sí mismo y para sí mismo, con la conciencia y el sentimiento de su dignidad personal y del puesto que le corresponde ocupar en el mundo; á la vida vegetativa y la de relación, junta la vida intelectual, moral y religiosa, desenvolviéndose en relación con todo cuanto es y existe, y refiriéndose el mismo al todo de que forma parte.

De ahí las infinitas combinaciones que han de tenerse en cuenta para apreciar los fenómenos de

la vida. El reino vegetal tiende á la animalidad, en el punto culminante de su vida, sin alcanzarlo por supuesto; el animal parece eterno aspirante á gente, en sus especies más elevadas, y solo el hombre atraviesa los círculos inferiores de la vida en su evolución embrionaria, sin detenerse en ellos.

Solo ser viviente del mundo, en esfera inferior, se encamina hacia la conciencia y la posesión de sí mismo, dando indicios de su intimidad en su edad madura; pero el hombre solo goza de la intimidad completa y abarca en su pensamiento la vida una y entera.

4. Las teorías contrarias más importantes, las que reconocen siquiera el alma, son el vitalismo y el animismo.

El *animismo* es la concepción más antigua y más autorizada en la ciencia, siendo doctrina de Aristóteles, de los estoicos de los más entre los Padres de la Iglesia y de los doctores de la Edad-Media. Combatido por Descartes en nombre del pensamiento puro y la pura extensión, restaurado por Stahl á fines del siglo décimo-séptimo, desmembrado en el décimo-octavo por la escuela de Montpellier, recorre toda la historia de la filosofía y reaparece con nuevo esplendor en algunas obras modernas.

Stahl considera el alma siendo á la vez principio del pensamiento y causa de la vida, porque no es solamente el alma huésped del cuerpo, sino que es arquitecto del mismo y quien la organiza y desarrolla; ella es quien mueve el corazón, quien conduce la sangre, quien hace la digestión y preside, en fin, todos los actos de la vida en el hombre. El cuerpo solamente es órgano del alma: de ahí la influencia de ésta en aquel.

Esta acción es inmediata y consciente en toda su extensión: la finalidad que se observa en las funciones orgánicas es obra de una causa que actúa con razón y cálculo, y practica con conocimiento de causa las operaciones químicas y fisiológicas que se necesitan para conservar la salud. El alma no puede explicarse estos actos que realiza con ciencia tan profunda, porque están fuera del círculo de la imaginación y la memoria: no son pensamientos discursivos, sino intuiciones puras de la razón. El alma también se equivoca, á las veces, en la dirección de la vida, viniendo á ser las enfermedades resultando de esos descuidos.

La doctrina expuesta es una reacción exagerada contra el mecanismo de Descartes: segun este no tiene el alma acción alguna sobre el cuerpo; para el animismo, el alma lo hace todo: y esto es olvidar la actividad propia del cuerpo, su influjo en el alma y los límites de la relación íntima que existe entre ambas sustancias.

5. La escuela *vitalista* se inspira en las propias dificultades del animismo y aspira á evitarlas negando la vida al alma racional y atribuyéndola

á otra causa. Puesto que el alma no tiene conciencia de los actos vitales ni de las funciones orgánicas, visto es que no los realiza. Entre el alma que piensa y la vida que vegeta, es demasiado clara la distinción para ver en ello un solo y mismo ser.

La vida procede de una fuerza especial, que se llama *principio vital*, dice Barthez, y es la causa que produce todos los fenómenos de la vida en el cuerpo humano. Más, por desgracia, no puede saberse á punto fijo lo que hay de cierto en esta parte de la naturaleza del hombre: principio, fuerza ó potencia, ¿es sustancia ó propiedad? ¿es alma ó es materia?

Se ignora, y bien puede comprenderse esa ignorancia; porque la falta capital del vitalismo consiste en querer introducir en nuestra esencia un tercer elemento del cual no tenemos conciencia alguna. El espíritu y el cuerpo bastan para la explicación de los hechos: hay en nosotros dualidad, contraste, antítesis; pero no trinidad de partes constitutivas.

La rivalidad de las escuelas y la discusión del problema han producido nueva transformación del animismo, cuyo intérprete es el Sr. Bonillier en su libro *del principio vital y del alma pensante*. Consiste esta transformación en atribuir al alma dos modos de acción, uno instintivo y otro consciente y en considerar todos los fenómenos orgánicos realizados por el alma, como resultado de instinto.

Si el alma no tiene conciencia de todo lo que hace, ó bien si la conciencia no es más que una de las formas de la actividad del alma, compréndese que esta tenga funciones vitales de que no pueda darse cuenta, y produzca actos sin saber cuando ni como ni porqué los produce. «El alma construye y conserva el cuerpo como la abeja hace su panal y su miel». La finalidad sin inteligencia, que se conserva en los insectos, también es atributo del alma humana, que precede al estado de conciencia.

Con todo eso, siempre es posible la conciencia, según el autor: porque hay en nosotros, como decía Leibnitz, percepciones insensibles que, primeramente, se ocultan á la conciencia, pero que, acumuladas, acaban por llamar la atención. También el hábito engendra cierta especie de inconsciencia aparente. En realidad, tenemos conciencia y sentimiento de la vida en estado de salud, y sobre todo en estado de enfermedad; y áun, á veces, basta la voluntad para evitar el mal y determinar la muerte. El alma es, pues, una como conciencia y como vida: y así se explica la trasmisión hereditaria de los dotes intelectuales y morales, como igualmente de las cualidades vitales.

6. Esa teoría es ingeniosa, pero difícil de conciliar con la naturaleza humana y con la autoridad de la conciencia. Según el animismo, el alma

es el hombre «el cuerpo nada es por si mismo, ni subsiste mas que en virtud del alma que lo organiza, lo anima y conserva»,

Se desconoce el valor de la materia, la dignidad de la naturaleza, la vida propia del cuerpo; se sacrifica el cuerpo al alma como hacian los cartesianos, concentrando toda la actividad en una parte y dejando en otra la pasividad: falta poco para anular la profunda dualidad del hombre. «No negamos, dicen, que haya dos cosas en el hombre, alma y cuerpo, pero negamos que ambas cosas sean seres y sustancias con el propio titulo»- ¿Cómo, pues, ha de ser sustancia la materia, y qué significa el orden físico en el universo?

Invoca el autor la unidad de la especie humana; pero el materialismo acude al propio argumento. ¿No habrá, pues, algún medio de conciliar la variedad con la unidad y de llegar á la armonía? Existe la acción del alma en el cuerpo y sobre el cuerpo por entero, puesto que el cuerpo es uno é indivisible; pero, qué prueba esta acción en favor del animismo, ni como se explicaría la acción del cuerpo en el alma si el cuerpo nada fuera en si mismo?

Nace del yo una parte del *alma*, el alma consciente, por oposición al instinto: esta terminología es contraria al lenguaje y al unánime consentimiento de los hombres. El yo es el hombre afirmandose, como tal, mientras que el alma es parte del hombre. El alma tiene conciencia de su esencia una y entera y de todas sus determinaciones; aunque no se observa siempre ni siempre tiene conciencia de su conciencia, puede observarse cuando quiere: por consiguiente, no existe en el alma ninguna facultad, ninguna fuerza, ninguna tendencia de que no podamos tener conocimiento íntimo.

Pero nunca tenemos conciencia de la manera en que se realizan las funciones del organismo: así es que estas funciones no son propiedades del alma, sino del cuerpo; no pertenecen á la psicología, sino á la fisiología; el alma no segrega la bilis, ni tampoco es el pensamiento una secreción del cerebro: á cada cual su actividad y su vida.

El alma tiene instintos, sin duda, pero los conoce, sabe ó puede saber todo lo que instintivamente hace. Contesta el animismo que el alma tiene también sentimiento de la vida. Después de llamar al instinto en su auxilio para probar contra los vitalistas que el alma puede tener cualidades y practicar operaciones sin saberlo, abandona su tesis por la de Stahl para probar que el alma tiene conciencia de la vida.

Preciso es entenderse, en este punto, como en todo. Ciertamente que el alma tiene conciencia de su propia vida, de la vida del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad, pues que se trata de una de sus propiedades, tiene asimismo alguna conciencia de la vida del cuerpo, pues que está el

alma intimamente al sistema nervioso cerebro-espiritual y esta relación íntima puede extenderse ó restringirse en ciertas circunstancias; pero no tiene conciencia de la estructura anatómica ni de la actividad fisiológica del cuerpo, cuya causa se pretende que sea, ni tampoco tiene conciencia de la vida del cuerpo como si fuera su propia vida.

7. Volviendo el espíritu, diremos, que su vida resume todas las propiedades referentes á la actividad y difiere en eso de su *existencia*. La noción de la existencia tiene más extensión y menos comprensión que la noción de la vida: una cosa puede existir sin vivir, pero no puede vivir sin existir; la existencia es eterna ó temporal, en tanto que la vida no se muestra sino en el tiempo y sólo pertenece á los seres que realizan su esencia, ellos mismos, por su íntima actividad.

La vida, lo mismo que la actividad y el tiempo es una propiedad subordinada del espíritu considerado en su interior y en sus relaciones con la serie de sus estados internos; la esencia una y entera es superior y ulterior al tiempo y á la vida. Por eso la existencia del alma excede á la vida. ó la vida del alma solo es una de su existencia. El yo es viviente, pero no sólo es viviente; porque la vida no abarca mas que el «devenir», y el yo no «deviene» todo entero. La vida misma no cambia, en su conjunto, como propiedad del alma; solamente varía, por momentos, su contenido.

Pero todas las propiedades del espíritu *se vivifican* ó manifiestan bajo la forma del «devenir»: todo cuanto está envuelto en la esencia se desarrolla sucesivamente en la vida; de suerte que la esencia entera, con todas sus propiedades, se realiza en cada momento de un modo enteramente determinado. La vida espiritual se refiere, por tanto, asimismo á todas las facultades del espíritu: su marcha es progresiva, ó el desarrollo del espíritu se cambia en *progreso* cuando el devenir se muestra como *mejora*, por la perfección, alteza y equilibrio de los conocimientos, sentimientos y acciones.

—:0:—

LECCIONES DE DERECHO NATURAL.

Desarrolladas conforme al programa de esta asignatura, por D. Antonio Perez y Perez.

Lección 37.

La personalidad humana por el solo hecho de existencia, tiene atributos especiales, ya se la considere en sí misma, ya en sus relaciones con las demás per-

sonas. Estos atributos como inherentes á la persona, existen en todas ellas, son comunes á todos los hombres desde tal punto consideradas. Tienen su origen en su propia naturaleza, en la unidad constitutiva de la especie humana.

La igualdad, la libertad, y la asociación son estos atributos, los cuales han sido impugnados, y aun se impugnan de diversos modos. Desde muy antiguo han sido combatidos ya conjuntamente, ya considerados cada uno de por sí aisladamente. Quién ha negado la igualdad, quién la libertad, quién la asociación, y quién todos á la vez.

La igualdad es el primero de tales atributos; su fundamento es vário. Tres orígenes pueden asignársele; uno físico, otro psicológico y el último metafísico. Al hablar de la igualdad conviene hacer presente que esta solo se refiere al hombre como hombre, y nunca como individuo, pues en este sentido existe verdadera desigualdad. Los hombres son iguales solamente en cuanto á sus disposiciones y facultades fundamentales. Querer igualarlos como individuos, someterlos á una medida comun en la infinita variedad de sus manifestaciones, y de sus actividades, equivaldría á procurar su aniquilamiento, ó cuando ménos su rebajamiento.

La igualdad física tiene por fundamento la unidad del género humano. Hay una sola naturaleza humana, de la cual participan todos los hombres. Las diferentes razas que se conocen no entrañan variedad de especies. A diferencia de lo que sucede en el reino animal donde hay multitud de especies, en el reino hominal existe solo una, la especie humana. Las diferencias que en la constitución de las razas se observa, no son fundamentales, son secundarias, las cuales se explican de distintos modos. Unas mismas facultades existen en todos los hombres, siendo por lo tanto igualmente aptos para alcanzar y cumplir los fines racionales que les estan encomendados.

La igualdad psicológica se explica

observando tan solo, que todos los hombres pueden elevarse por su inteligencia á las regiones infinitas, y concebir las ideas de la unidad, del órden y de la armonía del mundo, tomarlas como norma de sus acciones y llegar á realizarlas.

La igualdad metafísica debe entenderse en el sentido de que el hombre es la humanidad; que cada uno lleva en sí la naturaleza humana, completa y acabada. El principio eterno, esencial infinito sobre que descansa, vive y se desarrolla en todo ser racional, sin que el tiempo, ni la infinita variedad formal que el hombre afecta en sus continuas evoluciones, lo agoten ni lo cambien jamás. El ideal de la humanidad es la eterno compañero del hombre, que ya radiante de luz, ya oscurecido por las sombras de la ignorancia y de la maldad, le sigue á todas partes al través de todos los tiempos, y de todas las vicisitudes.

Explicada ya la igualdad física, falta hacer notar la unidad armónica que como consecuencia precisa existe en el género humano. Los sistemas y las funciones orgánicas forman el tipo armónico sobre que descansa. Su organización es la síntesis, el resumen de todo lo creado, es el punto que equilibra las distinciones innumerables que existen en la animalidad.

La igualdad psicológica ya la hemos dicho. Dentro de ella existe una verdadera desigualdad en cuanto se refiere al desarrollo de las facultades individuales, y á su diverso cultivo. Esta desigualdad no contradice la igualdad psicológica, del mismo modo que la variedad no se opone á la unidad en las obras de Arte. La igualdad de cultura, y de desarrollo de las facultades, en los individuos, á mas de imposible; por cuanto hay que tener en cuenta la edad, el sexo y las razas, acabaría por rebajar al género humano, y hacer del hombre el ser mas infeliz de la creación.

La imposibilidad absoluta en que está el hombre de atender por si mismo á los

infinitos fines de la vida, dentro del fin general, hace, obliga á cada individuo á dedicarse á un fin particular. La consagración á un solo punto del saber humano, trae como es natural, diferencias y desigualdades, conforme á su distinta aplicación.

La razon de esta desigualdad, y su misma necesidad hizo decir el gran filósofo francés Victor Cousin, que la verdadera igualdad consiste en tratar desigualmente á los seres desiguales. De lo manifestado anteriormente, se deduce la gran verdad que encierran las frases del filósofo citado.

Hay tambien una igualdad en cuanto á la dignidad de la persona se refiere. Consiste en el derecho que todo hombre tiene á que se respete su personalidad de un modo igual para todos, que nadie pueda atentar á ella, por razon del lugar que ocupe en la comunidad. Esta igualdad es nobilísima y merece respeto; pero de aquí á deducir que todos los hombres tienen iguales derechos, merecen igual respeto, cualquiera que sea su ilustración, su saber, y la autoridad que ejerza en la sociedad, hay una gran distancia. Sentar esto seria proclamar la destrucción de la sociedad, y de esa misma igualdad tan mal entendida.

La igualdad material, radical, es imposible. Proponerse su consecucion, sería tan quimérico como pretender igualar todos los árboles de un bosque en altura, grueso y lozanía, sería destruirlos sin llegar á conseguir nada absolutamente, de lo que se propusieran.

Esta pretensión de igualdad se define con la palabra aberración y conduciría al salvagismo, al aniquilamiento de cuanto existe. Los que tal piensan padecen seguramente una especie de locura, son victimas de la mas terrible de las alucinaciones.

La igualdad formal ó de derecho no se encuentra en el caso anterior. Esta debe ser realmente establecida. Napoleon I^o, el coloso del siglo, la definió con gran razon, 'igualdad de todo, para pretender y obtener'.

Esta igualdad debe ser reconocida y formulada en la ley, y así tendríamos convertida la igualdad formal en igualdad ante la ley. Esta clase de igualdad no se opone á la existencia de leyes distintas para las diferentes situaciones, estados y relaciones, siempre que no sean arbitrarias, irritantes privilegios, y respondan á necesidades reales, á verdaderas diferencias de naturaleza.

Toda violación á la igualdad ante la ley debe ser severamente castigada, por lo mismo que lesiona un verdadero derecho, dando origen á un mal gravísimo. La impunidad en este punto acarrea innumerables desgracias, dá margen á terribles represalias, á odios intensos que no bastan á extinguir, ni el tiempo, ni el cambio de generaciones; y tarde ó temprano produce derramamientos de sangre.

El ideal transformista en este punto consiste en suponer que mediante la evolución, la herencia y el trascurso de los siglos, los hombres llegarán á una verdadera igualdad, haciendo innecesarias toda clase de leyes. Entonces la naturaleza humana despojada de toda maldad, cumplirá sin mandatos de ningún género, cuanto sea necesario para la realización de su fin, practicando las que hoy llamamos virtudes, como consecuencia natural de su mayor perfección.

Lección 38.

Siempre que se exagere el principio de igualdad, que se quieran someter á un mismo molde las actividades individuales, en suma, que se pretendan suprimir las grandes desigualdades que los sexos, las razas, los temperamentos, los climas, la distinta aplicación de las facultades del hombre, producen, surgirán natural y necesariamente graves conflictos con el principio de libertad. Esta misma libertad en cuanto al individuo se refiere, produce en cierto modo la desigualdad; la cual en nada contradice la igualdad fundamental, de la naturaleza humana. Por el contrario, ella consti-

tuye el principal encanto de la vida, la sublime armonía que reina en la creación. Sin la desigualdad, tal como la hemos explicado, no existiría la libertad, la vida fuera imposible.

La revolución francesa, suministra la mas útil y saludable enseñanza á este respecto. Ella es eterno libro de inestimable valor en cuyas páginas brillantes, debemos ir todos á buscar los principios sacrosantos de la igualdad y de la libertad de los hombres; sus mismos borrones merecen especial estudio, pues ellos nos muestran, cuando ménos la senda que debe seguirse para evitar los escollos que toda exageración de principios acarrea, por mas que estos sean tan sublimes y elevados, de tan grande estima como los proclamados por la mas benéfica, la mas noble y santa de las revoluciones, cual es la que hemos citado.

Jamás la salud de la pátria debe prevalecer sobre el derecho de igualdad. Este derecho fundamental tiene su origen en la constitución de la naturaleza humana, y no puede por tanto, ser lesionado, oscurecido, sin lesionar, ni destruir á esa misma naturaleza. El hombre, antes que á un país, á una nación, pertenece al género humano; su pátria es el mundo, sin distinción de lugares, ni de climas, puesto que en todas partes se encuentra, en todas vive, siempre el mismo, con una sola naturaleza. La pátria que dá el nacimiento, considerada desde esta altura, es secundaria, comun, accidental, son porciones de la pátria comun; su extensión, poder y riquezas, varia con las vicisitudes políticas. El hombre en medio de estas permanece inalterable.

Mirabeau y Robespierre incurrieron en la mas grande y palmaria de las contradicciones, cuando á poco de proclamarse la igualdad y libertad de los hombres, le opusieron el principio de la salud de la pátria, dictando aquella ley que prohibia la emigración del suelo francés, y que tantas victimas condujo á la guillotina. Esto se explica tan solo, por las